

Sunchales, 11 de diciembre de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 6 8 6 / 2 0 1 4

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, reiterando la [Minuta de Comunicación N° 633/2014](#), de fecha 24 de abril del cte. año, solicita al Sr. Intendente Municipal, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de que se proceda a la brevedad, a realizar las tareas pertinentes para la reparación de la calzada en Avda. H. Yrigoyen y General Paz, dado que en el estado que se encuentra se torna un peligro constante para los vehículos que transitan por el lugar.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los once días del mes de diciembre del año dos mil catorce.-